



Puerto Peñasco, Sonora, **26/agosto/2024**
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL.
P R E S E N T E.-**

En atención al apartado **A.2.5-Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles**, manifiesto lo siguiente:

El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, durante el Segundo Trimestre del año 2024, no ha dado de baja ningún bien inmueble.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Hombres y mujeres del Mar y Desierto, unidos por una educación tecnológica

C.P. ÁLVARO MARTIN PÉREZ MANJARREZ
Subdirector de Servicios Administrativos
c.c.p. Archivo

